

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SESEÑA

Transcurrido sin reclamaciones el período de exposición pública del acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito número 5 de 2013, de Transferencias de Crédito, queda definitivamente aprobado conforme a lo dispuesto en los artículos 179 y 169 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, cuyo detalle es el siguiente:

Aplicación	Denominación	Aumento	Disminución
342.629.00	Grupo electrógeno Campo de Fútbol el Quiñón	17.500,00	
491.226.23	Página Web Ayuntamiento		10.000,00
920.227.09	Servicios Jurídicos externos		7.500,00
TOTALES		17.500,00	17.500,00

Contra el anterior, y sin perjuicio de cualesquiera otros que se consideren procedentes, cabe recurso Contencioso Administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma, a interponer en el plazo de los dos meses siguientes a la publicación del presente, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 171 y 179 del citado texto refundido.

Seseña 22 de julio de 2012.-El Alcalde, Carlos Velázquez Romo.

N.º I.- 6464